



**COEFICIENTE DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA  
PROFESIONAL**

**Ley de Educación Técnico Profesional  
(Ley N° 26.058)**

El coeficiente de distribución consta de dos componentes que dan cuenta tanto del tamaño del sector educativo de referencia como de la situación socioeconómica y educativa en cada jurisdicción.

El primer componente representa el tamaño del sector, empleando como variables proxy la matrícula del 7mo grado de las escuelas primarias, EGB3, Media/Polimodal y Superior no Universitario<sup>1</sup>, la cantidad de establecimientos que brindan Educación Común y el Porcentaje de Coparticipación Federal. Según este componente, se realiza una primera asignación de fondos en función del promedio de las distribuciones de las variables antes mencionadas, el cual es corregido por la diferencia entre el promedio de distribución del primer componente y el porcentaje de Coparticipación Federal. De esta forma, todas las jurisdicciones se aseguran recibir fondos mínimos equivalentes al indicador de coparticipación.

El segundo componente comprende variables referentes a la situación socioeconómica y educativa de la población entre 12 y 24 años en cada jurisdicción a los fines de asignar recursos compensatorios a las que se encuentran en situaciones de desventaja relativa. Para ello se calcula el promedio de las variables contempladas y se considera en situación de mayor déficit relativo a las jurisdicciones que presentan valores superiores al promedio del Total del País.

Para el cálculo final de la distribución se considera asignar:

- 1) 70% de los recursos del Fondo Nacional de Educación Técnica Profesional según la distribución del porcentaje de alumnos años matriculados en Educación Común en el 7mo grado de las escuelas primarias, en el 3° Ciclo de la Educación General Básica (EGB3), Medio o Polimodal y Superior No Universitario (SNU) en cada jurisdicción sobre el total del país.
- 2) 30% de los recursos restantes del Fondo Nacional de Educación Técnica Profesional según el coeficiente de compensación obtenido con el promedio de las variables compensatorias.

---

<sup>1</sup> Fuente: MECyT, DINIECE, Relevamiento Anual 2005.